



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A JOHANNA MORA SEPULVEDA ADMINISTRATIVO GRADO 10, EMS

DECRETO N° 1204
CHILLAN VIEJO, 02 MAR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3313 de Fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **JOHANNA MORA SEPULVEDA**, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a JOHANNA MORA SEPULVEDA, ADMINISTRATIVO grado 10, EMS, por el día 01/03/2021, quedándole un saldo de 5 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/JII
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



- 2 MAR 2021